

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEADER READING LEEA S.A. EL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Junio del presente año, a las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicada en la Cdla. Kennedy Norte, Calle Victor Hugo Sicouret Solar 7 y Av. Orrantia, los accionistas de la **COMPAÑÍA LEADER READING LEEA S.A.**

El señor **ANTONIO MORENO CALAVIA con Pasaporte XDA846548**, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS UNA (401) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una; y, la Señora **ELIDA IOVANA PONCE DE LEON RODRIGUEZ con con Pasaporte G04294641**, por sus propios y personales derechos, propietaria de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00).

Los Accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión el Sr. Antonio Moreno Calavia y actúa como Secretario de la Junta el Señor Hector Danilo Moreno Rojas, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía.

Seguidamente por secretaria se procedió a leer el orden del día a tratar:

**PRIMERO.-** Aprobación de los Estados Financieros como Estados de Resultados, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo del 2017 .

Una vez instalada, la Junta conoce y resuelve el **primer punto** del orden del día. El señor Hector Danilo Moreno Rojas presenta los Estados Financieros correspondientes al periodo del 2017.

Con lo expuesto, la Junta pasa a deliberar sobre lo indicado y resuelve en forma unánime a proceder con la aprobación de los Estados Financieros como Estados de Resultados, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo correspondiente al año 2017, como indican las leyes actuales.

Con lo expuesto, el Sr. Antonio Moreno Calavia indica que se autoriza al Gerente y Representante Legal de la Compañía para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12:00, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad) Hector Danilo Moreno Rojas – Gerente General -l Secretario de la junta f) –Antonio Moreno Calavia – Accionista – Presidente de la Junta

  
**Hector Danilo Moreno Rojas**  
Secretario